

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... PROVINCIALES: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre...

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey... PROVINCIALES: En todas las principales librerías... CUBA: Habana: Agente general...

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL ÚLTIMO REY DE KANDY.

(Continuación.)

XIV.

Sor Braulia á Clemencia.

«Mi amada Clemencia: Gracias; recibe desde el fondo de mi corazón el voto más ardiente de gratitud y de cariño que te consagra mi alma. Fué en mi poder tu carta certificada y el resguardo de ese famoso collar que está empunado en el Monte de Piedad de Madrid, y con esta misma fecha se le envió á mi hermana Radhamony para que, recobrándole, entre en posesión de la fortuna de mi familia, de la que sólo puede disponer mi padre. Sé que también te debo la vida de éste, el infeliz anciano, vástago real, que agonizaba en una miseria borbónica, sin abrigo y sin pan, de la que tu mano generosa fué á sacarle; gracias... mil gracias, querida niña. Tú me concedes la única felicidad que yo podía ambicionar en el mundo: la de recobrar ese collar, que encierra en su broche una pequeña cajita donde está escondido el resguardo del banquero inglés en cuyas manos depositó mi madre antes de morir los cincuenta millones de rupias que poseíamos como resto de la espléndida fortuna de los soberanos de Kandy.»

«Quisiera conocer los detalles de mi vida, y deseando complacerle, voy á correr por primera vez ante una mirada extraña el velo tenebroso de mi amarguísima existencia. Oyeme, pues, y préstame tu indulgencia y tu compasión: no soy una santa, como me ha juzgado siempre, sino una gran pecadora, una mujer sometida, como todas por su flaca naturaleza, al imperio de las pasiones.»

«En Calcutta conocí, por casualidad, al capitán de un buque mercante que hacia el comercio entre Marsella y el Indostan; era guapo, joven, valiente y atrevido; yo inocente y niña, que apenas contaba diez y seis años, con un corazón impresionable y apasionado, y no tardé en amarle como se ama á esa edad, con un delirio fustoso que, cegándome por completo, me impidió conocer los defectos de que adolecía el capitán Almaviva; con este nombre era conocido en el país.»

«Nuestra situación especial de desterradas nos obligaba á aceptar todas las simpatías que halláramos, necesitando una protección poderosa y enérgica, porque vivíamos solas mi madre, mi hermana Radhamony y yo, en uno de los barrios más apartados de la ciudad.»

«Mi padre, conservando siempre su odio potente y feroz contra los ingleses, que habían arrojado á mi abuelo del trono de Kandy, estaba en las montañas de Ceylan al frente de sus partidarios, y rara vez, por algun emisario que nos enviaba, solíamos tener noticias suyas.»

«Bramos muy perseguidas y vigiladas, porque se suponía á mi madre poseedora del tesoro de mis abuelos, que no habían podido arrebatarlos los ingleses en Ceylan. Efectivamente, mi madre lo tenía, y por más seguridad lo depositó en casa de un banquero inglés, M. Hunter, casa de gran seguridad por su crédito, basado en una razon social de cincuenta años de inmensas especulaciones, y de una respetabilidad intachable, lo puso á nombre del capitán Almaviva y éste lo endosó á mi padre.»

«El resguardo del banquero, que recibí cincuenta millones de rupias, le escondimos en el broche del collar de esmeraldas, que mi madre llevaba siempre al cuello, y ya, siendo el secreto conocido de nosotros solas, pudimos con más confianza entregárselo á las expansiones de la amistad, asegurando á todo el mundo, aunque pocos lo creían, que mi padre había gastado todos sus tesoros en la guerra que sostenía contra los usurpadores.»

«Nuestra vida en Calcutta era triste; vivíamos en el interior de nuestro palacio con la numerosa servidumbre correspondiente á nuestro rango y que la tienen en la India todas las personas bien acomodadas.»

«La provincia de Bengala, sobre el golfo de este nombre, es en general un país llano, regado por algunos rios navegables, cuya mayor parte son afluyentes del Ganges, que lo atraviesa. Cuenta unos veinticuatro millones de habitantes, y tiene doce grandes ciudades, siendo la principal de ellas Calcutta, que encierra una población de 625.000 almas.»

«En las ciudades de Bengala cada nacion ocupa un lugar separado; indios, mahometanos, europeos, tienen cada cual el suyo. Las casas no están alineadas en calles como en las ciudades de Europa. En un barrio apartado, próximo al rio Hongy, teníamos nuestro palacio, donde vivíamos tristes y solitarias. Desde mis ventanas veía las aguas de este rio, cubiertas de una multitud de dioghí, de yachts, buques grandes y pequeños, de todas formas y de todas dimensiones, que se cruzan en todos sentidos; allí contemplaba las bañeras de muchas naciones; pero la que hacia siempre palpitante mi corazón era la roja y amarilla; el pabellon flotante de España, ondeando sobre las aguas del Hongy, tenía el poder de comóverme tan fuertemente que ya no descausaba hasta que el capitán de Buire saltaba en tierra y venia á ofrecer sus respetos á las pobres desterradas. Solamente él conocía el secreto de nuestra fortuna, por habernos prestado el inmenso favor de depositarla en casa del banquero, y desde aquel momento acentuó de tal modo sus agasajos y atenciones hacia mí, que le creí ciegamente enamorado de mi persona, cuando sólo lo estaba de mi dinero. Mi hermana Nohemy tenía tambien relaciones amorosas con un

joven oficial de la marina inglesa, y éste no la amaba por el interes, sino por verdadera y ardiente simpatía; de tal modo llegaron á unirse sus corazones, que no podían vivir el uno sin el otro; ante la oposicion de mis padres, que no aprobaron nunca el casamiento de mi hermana con un inglés, cayó la pobre enferma, y hubiera muerto á no consentir mi madre que le viera; llegó, en efecto, M. Landster, y declaró con toda franqueza que si no consentíamos en su enlace, morirían los dos, arrojándose enlazados, para que su muerte fuera más dulce, á las aguas del Hongy. Mi madre, de carácter débil y apasionada por su hija, los dejó hacer sin mezclarse en nada; facilitó por bajo cuerda su casamiento, y los aconsejó que salieran inmediatamente para Europa por no exponerlos al carácter feroz de mi padre, que nunca los perdonaría. En efecto, los recién casados se embarcaron en un buque inglés, quedándose sola y triste con mi madre, cuya salud, ya resentida, se agravó con este disgusto, y espiró en mis brazos, hendiéndome y rogando que no me desamparase al capitán Almaviva, que por casualidad llegó en aquellos dias de uno de sus viajes.»

«Desde entonces todos los esfuerzos de éste se encaminaron á conquistarme mi confianza y mi afecto, persuadiéndome á que fuese su esposa y fuéramos á establecernos en España ó en Francia. Yo no podía decidirme por no abandonar á mi padre; le envié un emisario notificándole el casamiento de mi hermana y la muerte de mi madre. Poco despues de esto se me presentó otro emisario suyo, ordenándome que fuera á esperarle en Marsella, que me uniese al capitán Almaviva y le siguiera como esposa, y que por su parte, viendo su causa perdida, no tardaría en ir á reunirse con nosotros. Efectivamente, mi boda se arregló en pocos dias; un venerable misionero, Fray Francisco, nos casó, y me dió recomendaciones para Francia, todas para religiosas ursulinas, que debían ser con el tiempo mi solo y único amparo.»

«Llena de amarguismo pesar abandoné á Calcutta; vendimos cuantos objetos nos eran inútiles y sólo embarcamos en el Buire años sesenta criados negros que formaban mi servidumbre. El capitán me preguntó varias veces por el resguardo de los cincuenta millones de rupias que había impuesto en casa del banquero, y yo le dije que, como sólo mi padre podía cobrarlos, se le habíamos dado en una corta escursión que hizo á Calcutta. Esta pregunta me la hizo cuando ya estábamos embarcados y marchando con rumbo á Europa, y debí contrariarle de tal manera que, sin poderse contener, me demostró su disgusto y su cólera de un modo horrible, y á consecuencia de esto cayó enfermo con una fiebre intensísima, lo que le obligó á encargar al segundo el mando del buque.»

«El viaje desde Calcutta á Marsella suele durar veinte ó veinticuatro dias en los magníficos vapores ingleses; pero en el pobre buque mercante del capitán español duró más de tres meses, que fueron un tormento horrible para mí, porque ya no volví á disfrutar del cariño de mi esposo, que me miraba con repulsión, con desvío y con una aspeza que contrastaba de un modo notable con su anterior dulzura. Comprendí por esto que se había casado conmigo por el interes de los cincuenta millones de rupias, y aun cuando yo llevaba el resguardo de este dinero escondido en el broche del collar de esmeraldas, nada le dije, pidiendo á Dios que llegásemos pronto á Francia para reunirme con mi padre. Yo, inocente de mí, así lo creí entonces; pero éste no había pensado moverse por entonces de las montañas de Ceylan ni había dado la orden que por un falso emisario me trasmitiese el capitán español á obedecer zarpamos de Sur.»

«En 1.º de Mayo al amanecer zarpamos de Sur, y poco despues enviaba un saludo á las altas cumbres del monte donde Moisés recibió las tablas de la ley; un saludo envuelto en lágrimas que nadie consolaba, cuando tan feliz y satisfecha me uní al hombre que empezaba á mostrarse tan cruel, ar, violento y brutal, empujando con su buque en empresas de contrabando y piratería.»

(Se continuará.)

NECROLOGIA.

Anteayer pasó á mejor vida el eminente jurista don Manuel Cortina Rodríguez Arenzana y Ruiz, una de las más legítimas glorias del foro español, y decano del ilustre colegio de abogados de esta corte.

D. Manuel Cortina nació en Sevilla en Agosto de 1802. Sus padres, D. Cayetano y doña María de los Dolores Arenzana, le dedicaron al estudio en vista de las excelentes disposiciones que demostraba, y fué acertada su determinacion, pues á los doce años era Cortina bachiller en artes, y poco despues licenciado.

Solicitó permiso para graduarse de doctor, pero como no tenía la edad que la ley fijaba, fué desestimada su instancia. A los diez y ocho años se recibió de abogado.

Sus opiniones liberales le lanzaron á la lucha que entonces ardía en el terreno de la política, y se vió obligado á ocultarse para no ser víctima de la ferocidad de los realistas. El gobierno no desarmó sus iras á pesar de esto, y, por el contrario, se vengaó reconociendo á Cortina el título de abogado, que no le fué devuelto hasta pasados dos años, y esto con la prohibicion de no desempeñar ningun cargo publico.

La incursion que el cabecilla carlista Gomez realizó en Andalucía, fué causa de que se organizara en Sevilla un cuerpo de milicia mo-

vilizada en el que ingresó Cortina, siendo nombrado por el general Espinosa jefe de Estado mayor de la columna destinada á perseguir á Gomez, en cuya operacion demostró tal valor, que mereció ser agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

En 1838 fué elegido diputado á Cortes, y apenas se reunieron éstas, fué nombrado individuo de la comision de actas, y despues cuarto vicepresidente del Congreso. Sus discursos le conquistaron merecido renombre de orador y deben mencionarse entre los más notables los pronunciados al confirmar el convenio de Vergara y al discutirse el mensaje de la Corona; en este último manifestó su abierta oposicion al ministerio.

Al estallar el pronunciamiento de 1.º de Setiembre de 184, el Sr. Cortina fué comisionado para conferenciar con el duque de la Victoria, declarándose opuesto á la idea de coregencia. Tambien conferenció en Valencia con la reina gobernadora y aceptado por ésta el nuevo ministerio, recibió Cortina la cartera de Gobernacion que desempeñó hasta poco tiempo despues de ser nombrado regente del reino D. Baldomero Espartero, presentando su dimision para no entorpecer la marcha política del Gobierno.

En el pronunciamiento de 7 de Octubre en contra del Regente se puso al frente de su batallon, y combatiendo al regimiento de la Princesa, desbarató los planes de los insurrectos.

Cortina fué presidente de las Cortes convocadas por el Ministerio Rodil, y en aquella época fué nombrado inspector de la Milicia Nacional.

El año 1843, Cortina se negó á formar parte del Ministerio Narvaez, y á los pocos dias fué reducido á prision, víctima de una infame calumnia, ocupando en la cárcel el mismo calabozo en que había estado preso el bandido Candelas. Puesta en claro su inocencia, recobró la libertad, pero pasó al extranjero por temor de nuevas intrigas.

Elegido diputado por Sevilla en las Cortes de 1846, aprovechó la discusión del Mensaje para explicar su conducta durante los cuatro últimos años y censuró el matrimonio de doña Isabel II, diciendo que, al concertarle, no se había tenido en cuenta la libre voluntad de la soberana ni la conveniencia de la nacion.

Desde el año 1848 no volvió á tomar parte en la vida activa de la política, y nada ha podido haberle quebrantado aquel propósito. Jamás cobró sueldo alguno de los altos empleos que desempeñó, excepto el de ministro de la Corona; pero despues de cesar en él, no solicitó su cesantía, renunciando á los 30.000 reales que le correspondían por derechos pasivos, realizando para el Estado una economia considerable.

El Sr. Cortina formó parte de la comision de Codigos que instituyó el malogrado D. Joaquín María Lopez y que tomó parte en la redaccion del Código penal. Se compuso aquella, además del Sr. Cortina, su primer presidente, de los notables juriconsultos D. Juan Bravo Murillo, que le reemplazó en este cargo, don Claudio Anton de Luzuriaga, Goyena, D. Francisco Castro y Orozco, Seijas Lozano, Perez Hernandez, Madoz, García Gallardo, Ruiz de la Vega, Peña y Aguayo, Vila, Vizmanos, Alvarez, Ortiz de Zúñiga, D. José Castro y Orozco, Claros y Pacheco. Dicha comision aceptó con entusiasmo el encargo que se le confiaba, y se dedicó á él con toda la espontaneidad de hombres que se honraban de sus puestos. Su digno presidente, D. Manuel Cortina, acababa de infundir en sus deliberaciones, todo el espíritu de orden y actividad que tanto le distinguieron, y aprovechaba la comun disposicion de la manera más fructifera y ventajosa.

La obra emprendida por tan eminentes juriconsultos, había de concluirse con más ó ménos prontitud; pero la batalla estaba ganada, por lo ménos respecto al Código penal, el primero que se emprendiera.

Fué además D. Manuel Cortina presidente de la comision que redactó el notable trabajo sobre los motivos y fundamentos de la ley hipotecaria de 8 de Febrero de 1861.

La irreparable pérdida de tan eminente juriconsulto será sentida por todos los que rinden culto á la ciencia, por sus innumerables amigos y por cuantos han tenido ocasion de apreciar sus grandes cualidades. Enviamos nuestro sincero pésame á su distinguida familia.

ARITMETICA RECREATIVA.

OBSERVACIONES DEL NUMERO TRES.

Tres son las personas de la Santisima Trinidad: Padre, Hijo y Espiritu Santo.

Tres son los enemigos del alma: mundo, demonio y carne.

Tres fueron las cruces que dió Jesús con la cruz. Tres fueron las cruces del Calvario: la de Jesús, la de Bueno y la del mal Ladron.

Tres clases hay de eclipses: anular, parcial y total.

Tres los reinos de la Naturaleza; reino animal, reino vegetal y reino mineral.

Tres pies tiene una vara.

Tres son las virtudes teologales: Fé, Esperanza y Caridad.

Tres las potencias del alma: Memoria, Entendimiento y Voluntad.

Tres los mandamientos que directamente pertenecen al honor de Dios: el primero, segundo y tercero.

Tres clases hay de ángulos: recto, agudo y obtuso.

Tres eran las Marias: María Egipcíaca, María Soledad y María Cleofé.

Tres las épocas de la historia: antigua media y moderna.

Tres las partes de la geografía: astronómica, física y política.

Tres son los dias de pascua.

Tres los dias de Carnaval.

Tres los Reyes Magos: Melchor, Gaspar y Baltasar.

Tres fueron los presentes que hicieron al niño Jesús: oro, incienso y mirra; el primero como á rey, el segundo como á Dios y el tercero como á hombre.

Tres las conjugaciones castellanas: primera la de los verbos acabados en ar, como amar; segunda la de los verbos acabados en, como temer; y tercera la de los verbos acabados ir, como partir.

Tres los meses de cada estación.

Tres Napoleones ha tenido Francia.

Tres los hijos de Noé: Sen, Can, y Jafet, que poblaban el mundo despues del diluvio universal.

Tres las veces que negó San Pedro á Jesús.

Tres los buques que llevó Colón para el descubrimiento del Nuevo Mundo: la Niña, la Pinta y la Santa María.

Tres cosas hace la gramática de la Academia: limpia, fija y da esplendor. Limpia los errores, fija las verdades y da esplendor á la lengua.

Tres son las obligaciones que tiene el hombre en este mundo: para con Dios, consigo mismo y con sus semejantes.

Tres las palabras que pronunció César al volver de su expedicion contra Mitridates, rey del Ponto, en el Senado romano, veni vide vinci; llegué, vi, vencí.

Tres los siglos que duraron las persecuciones de la Iglesia.

A las tres de la tarde murió Nuestro Señor Jesucristo teniendo 33 años de edad.

Tres los ángulos que tiene un triángulo.

Tres clases hay de triángulos: equilátero, isósceles y escaleno.

Tres fueron los géneos á quienes se debe la imprenta: Guttenberg, Fust y Schöffer.

Tres clases hay de moneda: oro, plata y cobre.

Tres fueron las palabras que trazo en la pared la mano misteriosa que se apareció durante la cena de Baltasar, rey de Babilonia: Mane, Thecel, Phares. La primera significaba que sus dias estaban contados y ya se habían cumplido. La segunda que había sido puesto en la balanza de la justicia divina, y en ella había sido reprobado. La tercera que su reino estaba dividido y había sido dado á los persas y á los medos, como se cumplió aquella noche.

Tres son las cruces que hace todo cristiano al signarse: una en la frente, otra en la boca y otra en el pecho.

Tres son las maneras de cómo se encuentra á Dios en todas partes; por esencia, presencia y potencia.

Tres son las formas ó maneras de orar: alabando á Dios, dándole gracias y pidiéndole beneficios.

Tres bienes causa el sacramento de la Extrema-Uncion en quien dignamente lo recibe: limpia las reliquias del pecado, da esfuerzo al alma contra las tentaciones del demonio, y da salud al cuerpo si le conviene.

Tres son los símbolos ó credos que reconoce la Iglesia: el de los Apóstoles, el Niceo-constantinopolitano y el de San Atanasio.

Tres son las divisiones que se hacen de los libros, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento: históricos, sapienciales y proféticos.

Tres son las divisiones que se hacen de la Iglesia: militante, purgante y triunfante.

Tres las clases de bautismo: de agua, de sangre y de desego.

Tres son los continentes en que se halla dividido nuestro globo: antiguo, nuevo y novísimo austral.

Tres fueron los apóstoles que el Señor llevó consigo para manifestarles su gloria transfigurándose en el monte Tabor: San Pedro, San Juan y Santiago.

Tres fueron los jóvenes que Nabucodonosor, rey de Babilonia, mandó arrojar al horno por no adorar la estatua que había erigido: Auanías, Miguel y Azarías.

Tres fueron las veces que el enemigo tentó á Jesús durante el tiempo de su ayuno, para cerciorarse de si era Dios ó era puro hombre.

MISCELÁNEA.

Las ruinas de Pompeya reservan nuevas sorpresas á los investigadores. Despues de haber recogido en las excavaciones medallas, vasos, instrumentos de todas clases é inscripciones que sirven para reconstruir una parte de la historia romana, se examinan actualmente los restos de materias orgánicas sepultadas bajo los escombros.

Un profesor de la Universidad de Nápoles, M. de Luca, ha sometido á la análisis química una materia filamentosa, que tiene el aspecto de una esponja negra y friable, procedente del interior de una casa de Pompeya. Por su constitucion química, esta materia es análoga á la turba y á los lignitos; es un residuo de materias orgánicas leñosas.

M. de Luca se inclina á creer que sea una especie de madeja de hilas de lino ó de cáñamo, altera-

da por una larga permanencia bajo tierra; en efecto, se encontraba al lado de diversos instrumentos con materias orgánicas mal definidas que debían servir para la curación de los heridos. Esto prueba que la cirugía era muy honrada por los romanos.

ESPECTACULOS.

Anteayer se estrenó en el teatro de Apolo un juguete cómico-lírico en un acto, libro del Sr. Pina (padre) y música del Sr. Fernández Caballero, titulado El lucero del alba.

Escrito con gracia y lleno de chistes y con una música juguetona y agradable obtuvo un éxito li-sojuego, siendo llamados los actores al palco escénico.

En su desempeño se distinguieron principalmente la Sra. García y el Sr. Rosell, que fueron estrepitosamente aplaudidos, mereciendo tambien iguales demostraciones la Sra. Sevilla y el señor Cubas.

La seccion de conciertos de la Sociedad titulada «Union artístico-musical», ha decidido dar en el teatro de Apolo tres conciertos, bajo la direccion del maestro Sr. Breton, cuyos conciertos se verificarán los dias 20 y 27 del actual y 4 de Mayo próximo, empezando á las dos en punto de la tarde.

La Sociedad anuncia que dará á conocer, entre otras obras nuevas, la tercera Gran Sinfonia y la Reverie, de Schumann; la marcha fúnebre de Une marionnette, de Gounod; Escenas pintorescas, de Massenet; Faction y la Danza de Sanson y Dalila, de Saint-Saens; la segunda Rapsodia, de Liszt y La corte del Rey de Granada, de Chapi.

Ha quedado abierto desde ayer el abono, y hasta el sábado próximo, en la contaduría del mismo teatro, reservándose á los actuales abonados, hasta mañana inclusive, el derecho para obtener con preferencia sus respectivas localidades.

El viernes próximo tendrá lugar en el favorecido teatro de la Zarzuela una escogida funcion á beneficio de los maestros Sres. Espino y Rubio, en la que tomarán parte, además de los principales artistas de la compañía, los reputados primeros actores Sres. Zamacois y Romea (D. Julian).

La señora Franco de Saiz cantará la aplaudidísima cancion del maestro Caballero titulada La Pecesadora y un Himno en union del Sr. Dalman y cuerpo de coros, dedicado al ilustre pacificador de la Isla de Cuba, Sr. Martínez Campos, letra del señor Retes y música de D. Miguel Albelda, autor de la popular zarzuela El Juicio final.

Las cuatro representaciones que hasta la fecha van dadas en el teatro Martín del interesante drama Los perros del monte de San Bernardo, han sido otros tantos éxitos extraordinarios alcanzados por los actores y por la empresa: los primeros por el desempeño, y la segunda por el lujo y propiedad con que ha presentado la obra. Las decoraciones estrenadas son de primer orden, y producen en el público verdadero entusiasmo. El torrente de agua natural hace un efecto admirable, y los perros, muy bien amaestrados, completan el conjunto, conmoviendo al público, que no cesa de aplaudir en toda la noche. En la ejecucion se distinguieron la Sra. Longoria, y los Sres. Simó, Costa, Alba y Campos. El pintor Sr. Américo fué llamado á la escena repetidas veces. Creemos que esta obra dará muchas y buenas entradas al favorecido teatro, resarciendo á la empresa de los sacrificios que no ha vacilado en hacer para ofrecerla dignamente.

La empresa del teatro Español ha dispuesto ampliar el abono especial á los lunes por tres más que se calculan comprendidos en lo que resta de temporada.

Los señores que deseen esta renovacion, pueden pasar á la contaduría hasta el domingo próximo, entendiéndose que, los que no lo verifiquen, renuncian al derecho á sus respectivas localidades para la temporada próxima.

El domingo por la tarde se verificó en el teatro del Principe Alfonso el primero de los tres conciertos que se propone dar la empresa del mismo por la sociedad que dirige el Sr. Riviere, que demostró ayer ser un buen director de orquesta y un gran músico.

El público, que á pesar de lo desapacible de la tarde fué bastante numeroso, aplaudió mucho la reverie titulada A orillas del mar, de Denickler, ejecutada por todos los instrumentos de cuerda con sordica, distinguiéndose especialmente el Sr. Mirecki en un solo de violoncello, y la fantasia sobre motivos de la ópera Rienzi, del maestro Ritter.

Si, como es de esperar, en los dos conciertos sucesivos M. Riviere tiene el buen gusto de elegir esas piezas musicales, á que tan acostumbrado está el público que asiste á los grandes conciertos, esté seguro que no escaseará sus aplausos al hábil é inteligente director de los conciertos de Covent-Garden.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º par.—En el seno de la muerte.—Ayudar á caer. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º.—La guerra santa. APOLO.—8 1/2.—Mamoru.—El lucero del alba. La casa de Aniceta.

VARIADILES.—8 1/2.—Providencias judiciales. Dónde fueres haz lo que vieres.—Dus sabios.—A cuat más bravo.

MARTIN.—8 1/2.—Los perros del monte de San Berno.—Baile.

ESLAVA.—8 1/2.—Fingir para agradar.—Baco, Marte, Venus y Terpsicore.—La campanilla de los apuros.—Baile.

RECREO.—8 3/4.—La casa de campo.—Un caballero particular.—El amor y el alamporo.

SECCION POLITICA.

Las oposiciones liberales votarán en la circunscripción de Madrid los siguientes candidatos á la diputación á Cortes:

- Excmo. Sr. D. Santiago Angulo.
- Excmo. Sr. D. José de Echegaray.

NUESTRA FRONTERA.

Se cansa en vano *La Epoca* al pretender señalar los límites de su frontera política al partido constitucional, y al recordarle hechos y compromisos que tiene muy presentes y que en ocasión alguna ha dado al olvido.

El trabajo del colega conservador no revela una gran prudencia, ni menos la calma y serenidad de que blasonan todos los periódicos de la situación ante la actitud de nuestro partido. Podrá haber periódicos que por un interés bien conocido pretendan herir y lastimar más ó menos francamente á las vigentes instituciones; pero ninguno puede ocasionarlas más daño que los que, llevados de un imprudente y excesivo celo, promueven peligrosas polémicas, y uno y otro día provocan á un partido como el constitucional, que tiene conciencia de su propio valer, y que tanta y tan legítima influencia ha ejercido y está llamado á ejercer en el desenvolvimiento del régimen constitucional en nuestra patria.

El partido constitucional está del lado acá de las instituciones fundamentales del país, que son las instituciones representativas, porque su esencia, la base y fundamento del régimen por el país aceptado y que está dispuesto á sostener, las constituyen los principios parlamentarios y constitucionales aplicados en toda su pureza.

Sobre esas instituciones representativas descausa el credo del partido constitucional, y á consolidarlas ha dirigido y dirigirá todos sus esfuerzos y toda su actividad. A ellas y sólo á ellas se ha ligado en los compromisos adquiridos; á ellas se ha referido en todas sus declaraciones, y sus actos é historia desde el 3 de Enero de 1874 hasta la Restauración, y desde la Restauración hasta el día, constituyen relevante prueba de su amor al régimen constitucional, no desnaturalizado por las exigencias y violencias de la demagogia, ni oprimido y mistificado por el poder.

Puede, pues, excusar *La Epoca* todos esos recuerdos, fijando su atención en la verdadera tendencia de los actos de nuestro partido, y en la bien clara significación de todos los compromisos á que alude. ¿No recuerda la fórmula propuesta por nuestro ilustre jefe, Sr. Sagasta, en la reunión del Circo del Príncipe Alfonso, y aceptada por todo el partido? Pues recuérdela, y comprenderá que en aquel compromiso, como en todos los adquiridos por el partido constitucional, las instituciones representativas, es decir, el régimen sinceramente constitucional, han constituido su esencia é imprescindible fundamento.

¿Entiende *La Epoca* como el partido constitucional las instituciones fundamentales del país? Si lo entiende, cae por su base todo el edificio que viene levantando tan imprudentemente; si no las da esa significación, no podemos admitir una polémica peligrosa para nosotros, puesto que tendría por objeto discutir si las actuales instituciones son en realidad instituciones representativas, y el régimen vigente régimen constitucional, lo cual, en la debida extensión, no cabe dentro de la ley de imprenta.

Ni una palabra más sobre esto. Las declaraciones están hechas, y los compromisos bien claramente expresados, y ni aquéllas declaraciones ni éstos compromisos, se oponen á la inteligencia electoral con partidos que basan su credo en los principios fundamentales, y proclaman instituciones en su esencia representativas.

A primera vista parece inconcebible se haya emprendido por la prensa conservadora esa campaña contra el partido constitucional, pues no se alcanza las ventajas que de ella pueden reportar para sus particulares aspiraciones y para los altos intereses que pretenden amparar; pero bien reflexionado, se descubre detrás de esas que se dicen leales excitaciones y del pretendido interés por el porvenir de nuestro partido, que ni reclama ni necesita tutores, un violento despecho producido por la convicción de que ha puesto un límite á inútiles benevolencias y á estériles sacrificios, rompiendo una de las principales ruedas de la máquina que daba impulso y movimiento á la actual situación política. Y que así es, lo demuestra *La Epoca* en el siguiente párrafo de su artículo *Frónteras políticas*:

«Y no le dirigimos esta excitación patriótica por un interés egoísta, porque su reimpuso no sería difícil ni imposible, estando ahí los centralistas, que ocupaban en el acto la vacante, sino porque su número y su calidad y los servicios que en diferentes ocasiones ha prestado al orden y á la libertad, le confieren títulos honoríficos que veríamos desaparecer con hondo sentimiento.»

Es decir que el partido constitucional se necesita en la oposición como indispensable para el juego político, como figura decorativa

que pueden muy bien representar los centralistas, que ni forman ni quieren formar partido, ni han constituido más que un grupo parlamentario. Ya sabe el partido constitucional para qué le necesita la actual situación, y ya saben los centralistas el papel que los conservadores les tienen reservado en el espectáculo parlamentario que viene ofreciendo al país desde las primeras Cortes de la Restauración.

Si los servicios que en diferentes ocasiones ha prestado el partido constitucional al orden y á la libertad son para *La Epoca* títulos honoríficos para la posición pasiva y expectante á que le destina, ese partido cree, por el contrario, que ni ha hecho ni puede hacer méritos bastantes para *tan alto honor*, y á él renuncia espontáneamente.

Se ha observado, tanto en Madrid como en provincias, una gran repulsión hacia el voto público para constituir las mesas. Esta circunstancia debe llamar la atención grandemente, ya que la ley electoral se ensaya por primera vez.

En la corte las oposiciones han mostrado gran indiferencia por la lucha de las mesas, lo cual obedece á que las oposiciones no presentan más que dos candidatos por la circunscripción de Madrid y á la razón apuntada anteriormente.

Nosotros creemos que el próximo domingo ya será otra cosa. Las oposiciones acudirán á los comicios dispuestas á sacar triunfantes esas dos candidaturas. Aunque nuestros correligionarios no necesitan excitaciones, porque cumplen siempre sus deberes y los compromisos que esos deberes traen consigo, nos permitimos recomendarles que hagan uso de su derecho electoral, como ha sucedido en otras ocasiones.

Este ruego, verdaderamente innecesario, que ya dirigido á todos los electores constitucionales, se funda en motivos patrióticos.

Los abonados á *LA MAÑANA*, lo mismo que los suscriptores de los demás periódicos del partido, saben cuál es el carácter de esta lucha, no habrán olvidado las palabras del Directorio, y acudirán á las urnas, si no para vencer, que es imposible, para demostrar que la libertad alienta y vive, mal que pese á sus constantes perseguidores.

Respecto á la circunscripción de Madrid, debemos advertir una cosa. No confíen demasiado los electores liberales, ni crean que por presentar seis candidatos el gobierno tienen seguros los otros dos. Con el carácter de independientes se presentarán dos candidatos, los conservadores, que sumados con los seis apoyados francamente por el gobierno, componen los ocho que elige esta circunscripción. Además, los moderados históricos aspiran á triunfar en esas dos candidaturas, y contarán probablemente con influencias oficiales.

La indiferencia de las oposiciones no estaría justificada bajo ningún concepto, y si en la elección de interventores ha podido notarse, respondiendo quizá á excesiva confianza, las razones apuntadas obligarán á nuestros correligionarios y á las oposiciones liberales á tomar parte activa acudiendo á las urnas en favor de los dos candidatos de oposición.

Su derecho estará garantido en lo posible por la vigilancia de los que en las secciones formen las contra-mesas, que la no intervención hace necesarias.

Tenemos á la vista una carta de Málaga, en la cual se nos habla largamente del lujo de arbitrariedad desplegado por los agentes del gobierno en el distrito de Torrox, por donde se presenta candidato de oposición el constitucional Sr. Espinosa.

Ya hemos dado cuenta en *LA MAÑANA* de la prisión efectuada en Sedella, pueblo de aquel distrito, de los individuos que forman allí el comité constitucional.

Natural era que el candidato de oposición diera cuenta á sus amigos políticos de Madrid de semejante atropello, como en efecto así lo hizo telegráficamente. Pero esto ocasionó que algunas horas más tarde se presentara en la habitación que nuestro amigo ocupa en la fonda, un inspector del gobierno civil, ordenándole que pasara al despacho de la primera autoridad. Hizolo así en efecto, siendo recibido con formas agrias y destempladas y preguntándole si él había expedido los telegramas que le mostró sobre la mesa. Contestando afirmativamente, calificó el hecho de denunciado de calumnia, por la circunstancia de haberse olvidado en uno de los telegramas citar el pueblo de Sedella, donde se había cometido aquel atentado electoral. Nuestro correligionario oyó con frialdad las acaloradas palabras de la autoridad, recriminándole el hecho de faltar con la detención de aquellos despachos á lo prevenido en el Código penal vigente, que prohíbe la detención de la correspondencia particular de cualquier clase que sea á no ser en virtud de auto judicial.

La firmeza con que nuestro amigo opuso la razón fría á las voces destempladas del gobernador, acabó por dar á esta entrevista un carácter más cortés y en prometer la autoridad la circulación interrumpida de los telegramas y su gestión para que la ley brillase siendo severamente aplicada.

Desgraciadamente el empuje dado á la acción oficial es ya demasiado violento, y es una ilusión pensar en refrenarle.

En Torrox se han organizado unas patrullas sin motivo alguno que las justifique, las cuales, durante las primeras horas de la noche, recorren el pueblo para los efectos que son de imaginar.

Algo de lo ocurrido en Sedella (Málaga) se ha reproducido en Carballino (Galicia), por donde se presenta candidato progresista-democrático el ex-ministro Sr. Mosquera. Cuarenta electores han sido en aquel pueblo detenidos.

Excusado es preguntar qué opiniones tienen los detenidos y qué clases de crímenes cometieron ó se proponían cometer.

En Valencia siguen las pujas.

El Sr. Polo de Bernabé, nuestro amigo y correligionario, ha denunciado al juzgado de primera instancia el delito de coacción electoral, cometido ofreciéndose á los electores de Nules y Burriana que se resolverá en determinado sentido una cuestión de aguas que interesa mucho á los pueblos, según el candidato que apoyen con sus sufragios.

También *El Mercantil Valenciano* dice que los amigos del señor conde de Luna (hijo del marqués de Molins), ofrecen á los electores del distrito por donde aquél es candidato, no solamente aumento de vicarios, sino de estancos también.

Como se vé, las oposiciones pueden parodiarse aquello de Carlos Alberto cuando exclamaba: «Me encuentro entre el puñal de los carbonarios y el chocolate de los jesuitas.»

¿Entre qué clase de armas se encuentran los hombres que honradamente quieren ejercer su derecho electoral? No hay necesidad de decirlo.

Nuestros lectores saben que el Sr. Cossío presentó la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona; saben también que la dimisión fué aceptada, que Barcelona tiene nuevo gobernador, por más setas, moderado-histórico, y, finalmente, que todas esas mudanzas se deben, como dijo *El Cronista*, á motivos electorales.

El Acta, periódico que si no es ministerial blasona de amigo íntimo del Sr. Cánovas, habla con mayor claridad, y dice, refiriéndose á las elecciones de Barcelona, que allí han triunfado las oposiciones por la intervención á última hora en las elecciones del presidente del Consejo de ministros.

De las palabras de *El Acta* se deducen dos consecuencias, es á saber: que dejando funcionar la máquina electoral tal y como la dejó preparada el Sr. Romero Robledo, no habrá triunfo posible para las oposiciones, y además que el general Martínez Campos se entromete en las cosas electorales más de lo que quisiera el Sr. Cánovas.

Lo primero, lo que respecta al buen orden con que el Sr. Romero Robledo prepara el triunfo de los conservadores, es muy importante para juzgar en su día ese triunfo; y lo segundo es importante también para apreciar las buenas relaciones que median entre Martínez Campos y Cánovas.

Consecuencia de esas cordialísimas relaciones ha sido la dimisión (llamémosla así), del Sr. Cossío.

La Gaceta Universal, haciéndose cargo de la susodicha dimisión, escribía en su número del domingo:

«En la *Gaceta* oficial aparece el decreto admitiendo la dimisión de D. Leandro Cossío, gobernador de la provincia de Barcelona. ¿Qué significa semejante dimisión? ¿Qué causas la han motivado? *La Epoca* dice, ocupándose del hecho: «El Sr. Cossío no continúa en su cargo y le sustituye el señor Ojalde. Esto es todo.» No vemos las cosas de la misma manera que nuestro colega; antes bien juzgamos que el país debe reconocer las razones que ha habido para la dimisión en periodo electoral del gobernador de una provincia tan importante como la de Barcelona. ¿Es que al Sr. Cossío se le impusieron, como se ha dicho, candidaturas moderadas que no podía proteger sin chocar con los sentimientos políticos de los catalanes? ¿Es que aseguraba el gobernador una derrota electoral, ya que da en llamarse derrota al triunfo de las oposiciones? No lo sabemos; mas sea lo que quiera, repetimos que el país tiene derecho á conocer las causas de un suceso que consideramos grave en los momentos actuales.»

La curiosidad de *La Gaceta Universal* no ha sido satisfecha. Hemos rebuscado y leído los colegas ministeriales por ver si encontrábamos contestación á las preguntas de *La Gaceta*, y los periódicos ministeriales guardan silencio. ¿Cómo debe interpretarse? ¿Es que impunemente, y porque sí, se remueven gobernadores durante el periodo electoral?

Pero la dimisión del Sr. Cossío reviste carácter bien extraño. Aparece el decreto en la *Gaceta* oficial sin ir acompañado de la palabra *lealtad*, que es de tales casos, y como si esto no fuera bastante, encontramos todavía en la *Cronica de Cataluña*, apreciable colega que se publica en Barcelona, las siguientes significativas líneas.

«Ayer tarde fué depositado en la estación del ferrocarril del Norte el señor Perez Cossío, quien, acompañado de su familia, debe haber salido esta mañana en el tren correo para la corte.»

¿Depositado! ¿Y por toda una noche? ¿Quién le depositó? ¿Por qué causa? ¿Querrán explicárnosla los periódicos ministeriales?

No querrán, de seguro, porque en este asunto el silencio es para ellos de oro. Todo sin embargo se aclarará, y oportunamente.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, dió cuenta el ministro de Hacienda de alguna reformas que se propone introducir en los nuevos presupuestos.

También el ministro de Fomento demostrará, como en los presupuestos anteriores, su interés en beneficio del Tesoro sin perjudicar los altos y delicados intereses propios de su departamento.

Estas noticias que encontramos en un diario ministerial merecían alguna explicación, pues todo lo que se relaciona con los intereses públicos es de gran importancia para que se envuelva en reservas y misterios.

Los presupuestos, en verdad que necesitan profundas reformas en los impuestos y en los gastos, únicos extremos que abrazarán á juzgar por lo que aseguran algunos colegas; pero á la vez no hay que olvidar que se necesitan leyes que pudiéramos llamar complementarias por lo que se relacionan con la gestión económica y financiera.

Nosotros creemos que sería muy conveniente que se conociesen esas anunciadas reformas, á fin de que, examinadas por la prensa, pudieran oportunamente corregirse los errores ó defectos que en el trabajo del ministro se observasen, á menos que éste crea que es perfecta su obra, en cuyo caso se explica la reserva y el misterio; pero es de creer que el país no lo entienda de igual manera que el Sr. Orovisio.

En cuanto al interés del ministro de Fomento en bien del Tesoro, no creemos que venga á cuento se diga por los diarios ministeriales; lo que entendemos deba demostrarse con hechos y no con palabras, es el interés en el fomento y desarrollo de las obras públicas, y en que la enseñanza, á virtud de disposiciones en armonía con las corrientes de la moderna civilización, se funda y alcance á todas las clases, aplicando á este preferente objeto la mayor atención.

En otro lugar damos cuenta del decreto que publica la *Gaceta* de ayer, referente á los gobernadores civiles; pero no podemos menos de hacer especial mención de lo que se dice en el preámbulo del expresado decreto, que merece ser conocido para que se aprecien algunos actos del Gobierno anterior y del actual.

Se dice en la exposición del citado decreto, que conviene introducir una modificación que evite se pretenda y se ocupe el cargo de gobernador de provincia, no con el fin de consagrarse al desempeño de una de las funciones más importantes entre todas las del Estado, sino con el de preparar al que obtiene tan elevada investidura para conseguir otros puestos burlando en cierto modo el espíritu y sentido de las leyes restrictivas que han querido amparar á diferentes ramos de la Administración contra improvisaciones á veces injustificadas.

Según las expresas declaraciones que dejamos trascritas, ha habido quien ha ocupado el puesto de gobernador para burlar el espíritu de las leyes que impedian improvisaciones injustificadas.

Como la ley de empleados es obra del gobierno anterior, estos cargos van dirigidos á la Administración del ministerio presidido por el Sr. Cánovas, y por lo tanto envuelve un grave cargo á la conducta de éste lo que se dice en el preámbulo del decreto citado, que no sabemos cómo habrá parecido á algunos de los colegas tan entusiastas defensores del anterior Gabinete.

En una correspondencia que publica *El Globo*, fechada en la Habana, se transcribe un párrafo de otra que el Sr. Cánovas dirige al señor Martínez Campos siendo el último gobernador general de Cuba, cuyo párrafo dice así:

«Deje usted ahí que se entienda tiritos y troyanos; bastante tiempo se ha estado usted sacrificando; venga usted acá, que entre usted y yo podemos hacer situación para toda la vida, y mandando yo no es posible la intranquilidad, si usted me apoya, y mandando usted, subordinado por mi influencia el elemento civil, ¿quién podrá contra nosotros?»

Los periódicos ministeriales procuran explicar el párrafo sin atreverse á negar su autenticidad, siendo de los que más se afanan *La Epoca*, como verán nuestros lectores por el siguiente suelto:

«A lo que se habla de una carta dirigida á la Habana al general Martínez Campos por el Sr. Cánovas del Castillo, carta hecha pública por el secretario del primero, Sr. Gaitis, sólo se nos ocurre decir que éste no quedará agradecido á los que le suponen capaz de faltar al secreto de la correspondencia de que es depositario.

Por lo demás, de lo que en la intimidad pudiera decir el presidente del Consejo á gobernador general de Cuba, no creemos que nadie pueda ni deba erigirse en juez y crítico.»

Cuando esos secretos íntimos salen á la superficie, pierden aquel carácter reservado que tenían, y si no en juez, en crítico puede convertirse todo el que los conozca.

general Martínez Campos, ni éste se encuentra dispuesto á prestar su apoyo al Sr. Cánovas, ni el Sr. Cánovas tiene en el general Martínez Campos la confianza que revelaba en el párrafo transcrito.

De todas maneras cuanto hemos dicho nosotros sobre la crisis, viene á confirmarlo la correspondencia de *El Globo*, así como da á entender el porvenir que espera á los partidos y á las ideas liberales.

La Correspondencia da cuenta del Consejo celebrado ayer en el siguiente suelto:

«Esta mañana, á las ocho, se reunieron en Consejo los ministros, en la secretaría de Estado, donde se estuvieron ocupando durante cuarenta minutos de las noticias electorales de la Península y de Ultramar, y de algunas cuestiones de interés general.

A las nueve subieron á la real cámara los ministros, y constituidos en Consejo, bajo la presidencia de S. M. el rey, dió cuenta el ministro de la Gobernación del resultado satisfactorio para la política del Gobierno que prometen las elecciones próximas, á juzgar por las noticias recibidas sobre la intervención de las mesas, en las que los candidatos adictos cuentan con gran mayoría.

El ministro de Estado ha leído los telegramas referentes á la salud de la infanta doña Cristina y de la reina doña Pía de Portugal. Ambas reales personas siguen en estado relativamente satisfactorio dada la gravedad de la dolencia que sufren.

También ha puesto en conocimiento del monarca y de sus compañeros de Gabinete la situación en que se encuentran algunas negociaciones pendientes de resolución.

Se ha hablado de la próxima llegada á esta corte del príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, quien será obsequiado por la corte cual requiere su alto rango.

Hanse puesto á la firma de S. M. los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, al laborioso inteligente director de Comercio del ministerio de Estado, D. Plácido Jove y Hérvia, y al capitán de navío, Sr. D. Melchor Ordoñez.

El ministro de Hacienda ha leído una nota demostrativa del brillante resultado que ha dado la suscripción de los Bonos del Tesoro, que asciende á más 1740 millones.

Ha insinuado algunas de las reformas que se propone introducir en los nuevos presupuestos y que creemos serán bien recibidas.

El ministro de Fomento se propone también, como en los presupuestos anteriores, demostrar su interés en beneficio del Tesoro, sin perjudicar los altos y delicados intereses propios de su importante departamento.

El ministro de Ultramar ha leído las noticias de más interés que ha recibido en el último correo de Cuba, tanto referentes al estado general de las Antillas como al probable resultado de las elecciones que por primera vez va á tener lugar en aquella lejana posesión española.

El ministro de Gracia y Justicia y el de Marina no han traído asuntos que despachar.

A las once terminó el Consejo con S. M. el rey y salieron todos los ministros, excepto el presidente, de la real cámara, donde quedó el general Martínez Campos conferenciando solo con D. Alfonso durante hora y media.

Los periódicos ministeriales y los datos que se faciliten á la prensa en Gobernación respecto del resultado de la elección de interventores, hablan de candidatos *indefinido*. Como los conservadores presentan candidatos dobles en varios distritos y todos tienen carácter ministerial, ocurre la duda acerca de quienes serán los indefinidos. ¿Serán los candidatos que apoya el general Martínez Campos? ¿Serán los que apoya el Sr. Romero Robledo?

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Las noticias recogidas en los centros oficiales sobre la designación de interventores para la constitución de las mesas, son las siguientes:

DISTRITOS.	Adictos.	Oposicion.	Indefinidos.
San Sebastian.....	10	6	2
Vergara.....	12	»	»
Mavalcarnero.....	Todos.	»	»
Vendrell.....	32	4	»
Gandesa.....	62	»	»
Tolosa.....	14	4	14
Albacete.....	28	4	»
Guizoz de L. mia (Orense)....	Todos.	»	»
Halina.....	22	24	8
Arava.—Victoria.....	»	»	92
Zimora.—Puebla de Sanabria. 30	»	»	»
Lugo.—Vivero.....	Todos.	»	»
Lugo.—Capital.....	Idem.	»	»
Bajoz.—Llerena.....	Idem.	»	»
Almendratejo.....	Idem.	»	»
Villanueva de la Serena.....	Idem.	»	»
Vera.....	28	4	»
Algeciras.....	10	10	»
Castellon.—Morella.....	50	»	»
Vinaroz.....	38	9	»
Soria.—Capital.....	52	»	»
Burgo de Osma.....	60	»	»
Azpeitia.....	10	8	»
Valencia.—Játiva.....	14	20	»
Torrente.....	48	6	4
Alcira.....	22	24	3
Pontevedra.—Capital.....	Todos.	»	»
Galda.....	Idem.	»	»
R. dondeia.....	Idem.	»	»
Ponteareas.....	Idem.	»	»
Vigo.....	Idem.	»	»
Tuy.....	Idem.	»	»
Cambados.....	41	»	4
Lugo.—Mondoñedo.....	10	»	60
Lérida.—Capital.....	41	»	4
Jaen.—Ubeda.....	14	26	»
Jaen.—Capital.....	60	32	»
S. villa.—Moron.....	»	4	22
Palencia.—Capital.....	41	5	»
Gerona.—Capital.....	32	10	»

Table with columns: DISTRITOS, Adict., Opo., Indif. Lists various districts and their corresponding political affiliations.

Table with columns: DISTRITOS, Adict., Opo., Indif. Lists various districts and their corresponding political affiliations.

Al volver al palacio, el czar y la familia imperial se dirigieron a la capilla para dar gracias al Todopoderoso por haber librado, casi milagrosamente, la vida del monarca. Sinceramente nos felicitamos de que Dios haya salvado la vida del emperador Alejandro.

que afortunadamente recibiera la más ligera contusión. En el momento del atentado se produjo un gran tumulto, que solamente logró calmarse cuando se supo que el czar estaba ileso, y que el asesino había sido cogido. SAN PETERSBURGO 14.—Con motivo del atentado contra el czar, se comenta mucho la carta que el comité revolucionario nihilista dirigió a los ministros rusos, dándoles seguridades sobre la vida del czar, y amenazando a los altos funcionarios del imperio, entre los cuales reina gran desconfianza.

dor de Rusia dispuso se le telegrafara felicitándole por haber salido ileso. Los trabajos de la junta del censo encargada por la ley de enviar al Congreso copia del acta del escrutinio de la elección de interventores, terminaron ayer mañana a las cinco, y cumpliendo con el precepto legal, fue remitida dicha acta inmediatamente al Congreso.

OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado.—Cancillería.—Resumen de real orden resolviendo que la corte vista de luto durante 14 días con motivo del fallecimiento de S. A. R. el príncipe Waldemar, nieto de S. M. el emperador de Alemania.

Respecto a Janina el sultan no se halla dispuesto a cederla de ninguna manera. ATENAS 13.—Una diputación de Epirotas, presidida por Spiromilio, se propone visitar Roma, París y otras capitales, con objeto de pedir la protección de las potencias.

Se han recibido numerosos telegramas de soberanos extranjeros, felicitando al emperador por haber salido ileso. Se prepara una gran manifestación popular de simpatía al emperador. PARÍS 14.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 13 3/8; exterior, 14 1/4; amortizable exterior, 34 1/4; obligaciones Cuba, 426,25.

En Valencia se ha constituido una sociedad para socorrer a los presos pobres y establecer el patronato para los absueltos y penados con arresto. Esta benéfica asociación, al modo de las que tanto abundan en el extranjero, se encargará, por cuantos medios estén en su alcance, de moralizar a instruir a los penados.

EXTRANJERO

Hace algún tiempo que nos ocupamos con preferencia de la agitación revolucionaria que se verifica en Rusia. Nuestros lectores han podido seguir paso a paso el desarrollo de un drama cuyo desenlace ha podido ser terrible. El día 14 a las ocho y media de la mañana, cuando el emperador paseaba completamente solo por delante del edificio del ministerio de Negocios Extranjeros, fué acometido por un hombre que, con la mayor saña fría, disparó contra el soberano, y a boca de jarro, cuatro tiros de revolver, sin que por fortuna saliese herido, a pesar de que uno de los proyectiles pasó rozándole la cara.

La señora viuda de D. Augusto Ulloa ha regalado al señor duque de la Torre la gran cruz y banda de Carlos III que usó su magnífico esposo; al Sr. Sagasta la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro; al Sr. Romero Ortiz la gran cruz de San Miguel de Baviera; al Sr. Maza una elegante botanura que era la que el señor Ulloa usaba en los últimos tiempos; al Sr. Albareda un objeto de escritorio del inmediato uso del ilustre finado, y recuerdos semejantes a los amigos de su tertulia íntima, Sres. Rascon, Guillón, Merelles, Ferreras, Oliver, Mendoza, conde de Amina, Basabe y otros varios.

Desde el domingo ha vuelto a celebrarse en la Capilla del Real Palacio de San Telmo misa cantada de rogativa con el Santísimo Sacramento manifestado, para implorar de la Providencia el restablecimiento de la infanta doña Cristina. Según los últimos telegramas de Lisboa, continúa el ligero alivio que experimentó el sabado la Reina Pia. Según el parte facultativo, S. M. tiene atacados los dos pulmones, con derramamiento pleurítico en el derecho, el cual no aumenta por las disposiciones adoptadas para impedirlo. Si no sobreviene alguna complicación, se espera salvar la vida de la ilustre enferma.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna. Anoche se efectuó un robo en la calle del Pez número 11, piso 5.º, en ocasión de hallarse ausente la dueña, consistente en 1.000 reales en dinero varias abejas y ropas. Los ladrones no fueron habidos. S. M. el rey, tan luego como tuvo noticia del bárbaro atentado de que ha sido objeto el emperador de Rusia dispuso se le telegrafara felicitándole por haber salido ileso.

NOTICIAS

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 14.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreteras, Ultm. prec., Ultm. prec. Lists various financial data and market prices.

CULTOS

Santo de hoy.—Santa Basilia, Santa Anastasia, y Santa Potenciana, vírgenes. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado o en San Justo la de Nuestra Señora de la Asunción.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

POR DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Aries, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracias al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la Farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA DEL EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Baillere, Duran, y Fe.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO

Y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

ARTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

Esencia de zarzaparrilla de Colbert

DE LA FARMACIA COLBERT EN PARIS.

DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Venta por mayor en Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 20 reales., Sr. D. Francisco Garcerá y Castillo, Príncipe, 13.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH — Infartos del hígado, del bazo, del estómago y de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminuria.

SAINTE-MARIE — Afecciones clorosis, afecciones hufáticas, dispepsia, diabetes con sangre empobrecida.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—Precio en Francia 30 fr. la caja de 50 botellas.—Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, y Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Non Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y ruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compania.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.ª Madrid, y en las principales librerías.

Sendas opuestas y la Bendición paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galfre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LA MALAGUENA.

Catado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA.

MUEBLES y sillerías muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda PEDRO ALVAREZ. Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO. J. GARROUSTE Y BALLESTEROS. Calle de Tetuan, núm. 14.

VENTA DE GENEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

ACADEMIA.

DE D. JOSE SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Armen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

EL MONJE DEL CISTER

POR ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MANANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.ª, á nombre del traductor.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores correspondientes.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edición de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 14 tomos en 4.ª prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Jerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.